

NOTA DE PROCEDIMIENTO SOBRE EL ESTUDIO PREVIO DE LA VIABILIDAD DE PLANTACIÓN DE 2024/25

En Sevilla, a 29 de julio de 2024.

La presente *Nota de Procedimiento* sobre el *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación de 2024/25* forma parte del futuro **Plan de Gestión de Plantaciones**. Cuando dicho plan entre en vigor, este integrará las directrices definidas en el documento presente.

Tal cual viene reflejado en los actuales pliegos de conservación, antes de elaborar el programa de plantación, se debe realizar un *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación* estudiando el entorno y la situación de la posición para evaluar si cumple las condiciones adecuadas para que se pueda plantar un nuevo árbol y éste pueda desarrollarse adecuadamente.

Los lotes de conservación deberán realizar un análisis de las marras para determinar la viabilidad de las futuras plantaciones. Este análisis debe considerar tanto las condiciones aéreas como subterráneas de la posición.

La *no viabilidad* de las condiciones aéreas puede deberse a factores como aceras muy estrechas, pasos de peatones, pasos de carruajes, proximidad o adhesión a fachadas, bajo vuelo de balcones, escaso marco de plantación, proximidad de árboles adultos, servidumbres próximas, invisibilidad de la señalización. La *no viabilidad* subterránea puede estar causada por la presencia de tuberías y servicios de luz, gas o telefonía no compatibles, servicios, placas de hormigón u otras infraestructuras a poca profundidad.

En el destoconado para determinar si hay afecciones dentro o cerca de los alcorques, se debe consultar el soporte informático *Inkolan* o solicitar la información a las empresas distribuidoras. Además, según indica la Jefatura del Servicio al respecto, los lotes contarán con las herramientas de radiodetección de conducciones y medios precisos que permitan saber con exactitud la ubicación y profundidad de las mismas, y contará con seguros de responsabilidad civil a fin de abonar las posibles roturas.

Del estudio previo se obtendrán cuatro resultados en base a las determinaciones que se hayan adoptado para cada posición:

1. **Posiciones VIABLES de plantación;** posiciones SIN tocón que serán tenidas en cuenta a la hora de planificar las plantaciones de otoño de 2024 y las futuras.
2. **Posiciones VIABLES de plantación-Tocón;** posiciones CON tocón que serán tenidas en cuenta a la hora de planificar las plantaciones de otoño de 2024 y las futuras.
3. **Posiciones NO VIABLES plantación;** posiciones SIN tocón que serán programadas para sellar. En este caso, se deberá indicar los distintos motivos de no viabilidad.
4. **Posiciones NO VIABLES plantación-Tocón;** posiciones CON tocón que serán programadas para sellar. En este caso, se deberá indicar los distintos motivos de no viabilidad.

Específicamente para la campaña de plantación de otoño de 2024, se realizará un *Estudio Previo de Viabilidad de Plantación* sobre el número final que determine la Jefatura de Servicio al respecto, en principio si no existen cambios, se ha indicado estudiar 2.000 posiciones. La fecha de entrega del estudio completo que ha determinado la Dirección General para tener finalizadas las evaluaciones es el **15 de septiembre de 2024**.

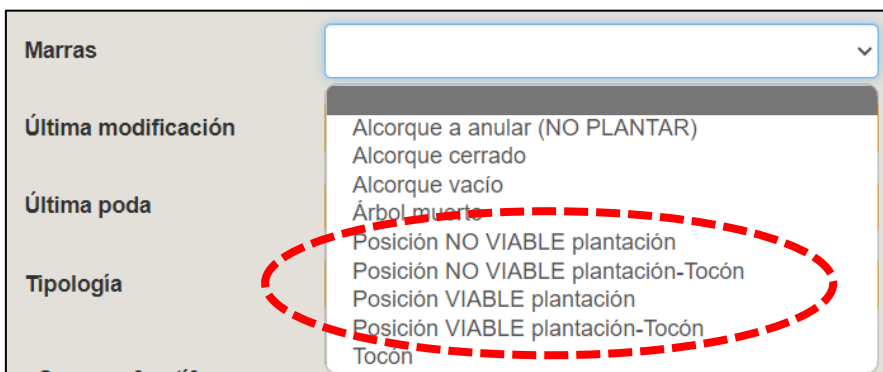
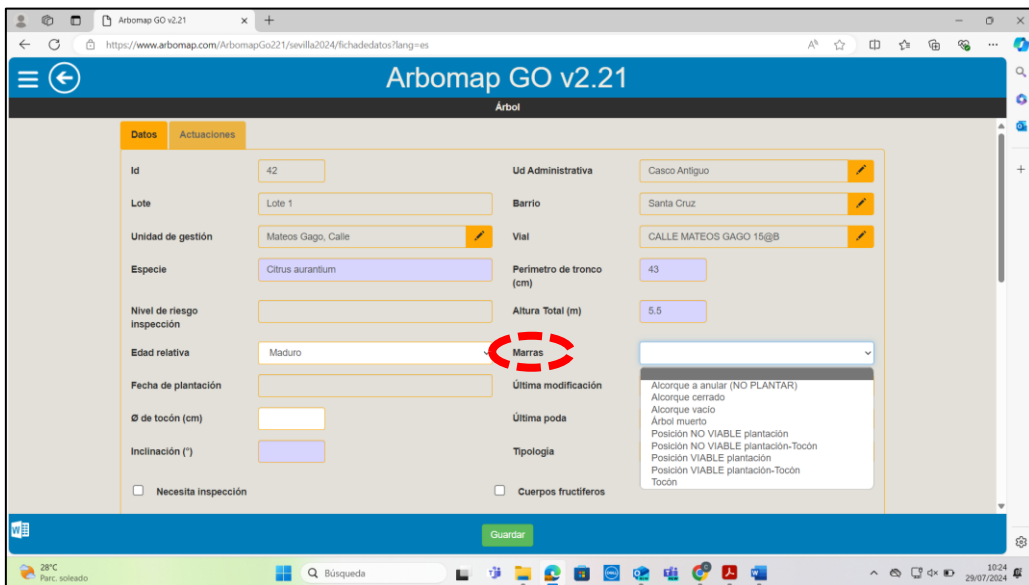
Para tal fin, se ha desarrollado una serie de opciones en Arbomap® para trabajar directamente desde la plataforma y poder así automatizar y optimizar la extracción de datos de la misma, evitando duplicidades de tareas para lograr los objetivos requeridos.

1. Sobre los nuevos desarrollos en Arbomap® para gestionar *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación*:

En Arbomap®, en el campo de marras, se han incluido dos nuevas tipologías:

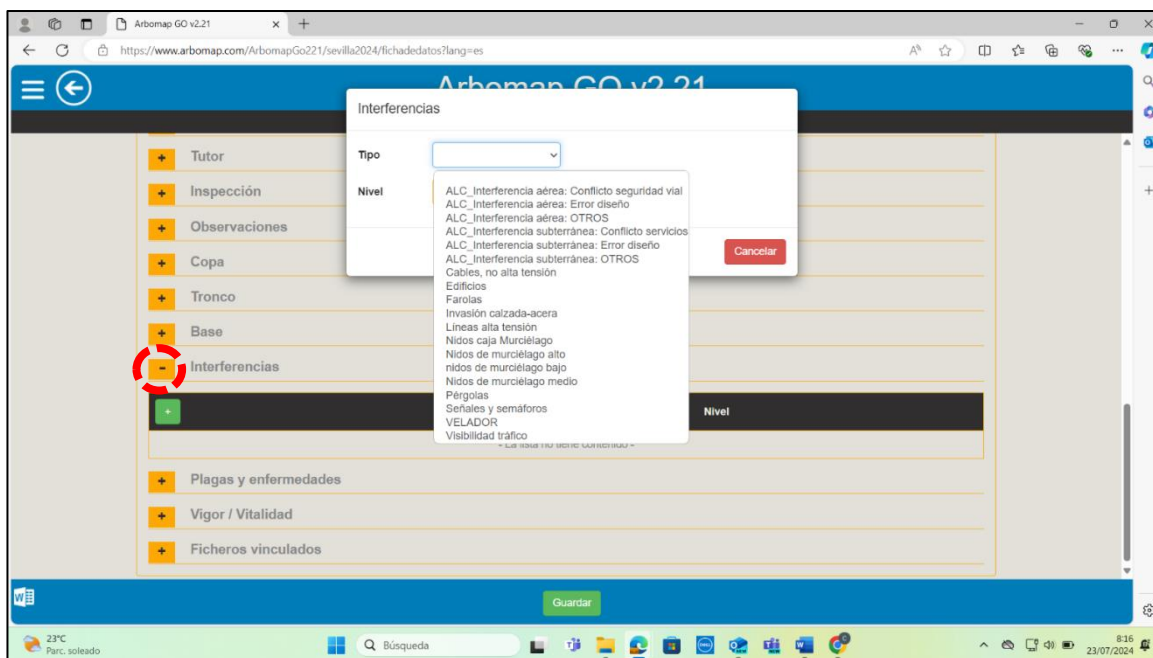
- **Posición VIABLE plantación**
- **Posición VIABLE plantación-Tocón**
- **Posición NO VIABLE plantación**
- **Posición NO VIABLE plantación-Tocón**

Por lo tanto, **para las posiciones objeto de estudio, se debe actualizar la tipología a las cuatro nuevas denominaciones según la determinación tomada a partir de los resultados obtenidos.**



En caso de determinar una "Posición NO VIABLE plantación" o "Posición NO VIABLE plantación-Tocón", obligatoriamente es necesario indicar en el desplegable de "INTERFERENCIAS" en el campo "TIPO" una de las siguientes opciones:

- **ALC_Interferencia aérea: Conflicto seguridad vial**
 - Se usa en casos de interferencias con semáforos, señales viales, ocultación de paso de peatones, ocupación de calzada, conflicto con paradas de bus, carriles bici, etc.
- **ALC_Interferencia aérea: Error diseño**
 - Se refiere a un marco de plantación inadecuado, proximidad con edificios colindantes, etc.
- **ALC_Interferencia aérea: OTROS**
 - Indicar el motivo en Observaciones. Por ejemplo: vandalismo recurrente.
- **ALC_Interferencia subterránea: Conflicto servicios**
 - Cuando haya presencia de conducciones, tuberías, gas, electricidad, etc.
- **ALC_Interferencia subterránea: Error diseño**
 - En los casos de alcorques reducidos, placas de hormigón, suelos inadecuados, falta de posibilidad de riego, mal drenaje, contaminantes, etc.
- **ALC_Interferencia subterránea: OTROS**
 - Indicar el motivo en Observaciones.



Interferencias

Tipo

Nivel

- ALC_Interferencia aérea: Conflicto seguridad vial
- ALC_Interferencia aérea: Error diseño
- ALC_Interferencia aérea: OTROS
- ALC_Interferencia subterránea: Conflicto servicios
- ALC_Interferencia subterránea: Error diseño
- ALC_Interferencia subterránea: OTROS

Cancelar

Igualmente, recordad que el temático de marras hay que actualizarlo, quedando así para:

1_Arbolado

● Árbol

Marras gral arbol ★

- Árbol muerto
- Tocón
- Alcorque vacío
- Posición VIABLE plantación
- Posición NO VIABLE plantación
- Alcorque a anular (NO PLANTAR)
- ✘ Alcorque cerrado
- Posición NO VIABLE plantación-

Tocón

- + Posición VIABLE plantación-Tocón

■ Palmera

Marras gral palmera ★

- Palmera muerta
- Tocón
- Alcorque vacío
- Posición VIABLE plantación
- Posición NO VIABLE plantación
- Alcorque a anular (NO PLANTAR)
- ✘ Alcorque cerrado
- Posición NO VIABLE plantación-

Tocón

- + Posición VIABLE plantación-Tocón

2. Aclaración sobre las diferentes opciones en el campo de marras:

- **Árbol muerto:** Árbol muerto en pie.
- **Tocón:** Presencia de tocón que necesita tareas previas de destocoado para liberar la posición.
- **Alcorque vacío:** Visualmente no se aprecia tocón, pero se desconoce si es viable plantar o no, pues no se ha realizado *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación*.
- **Posición VIABLE plantación:** NO hay tocón presente en el alcorque y tras el *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación*, el resultado es favorable.
- **Posición VIABLE plantación-Tocón:** EXISTE tocón en el alcorque y tras el *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación*, el resultado es favorable.
- **Posición NO VIABLE plantación:** NO hay tocón presente en el alcorque y tras el *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación*, el resultado es desfavorable.
- **Posición NO VIABLE plantación-Tocón:** EXISTE tocón en el alcorque y tras el *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación*, el resultado es desfavorable.
- **Alcorque a anular (NO PLANTAR):** Esta opción refleja determinaciones previas que se realizaron en el pasado contrato. En teoría, si se cumplen las directrices indicadas en el presente documento, estas posiciones deberían de pasarse a “Posición NO VIABLE plantación” o “Posición NO VIABLE plantación-Tocón” y únicamente habría que determinar el tipo de interferencia que motiva dicha inviabilidad. Este cambio en la tipología de marra, será la forma que tendrán los lotes de acreditar que se ha realizado el estudio que se solicita para la campaña de plantación 2024/25. En aras de unificar los criterios que se establecen en el documento, la opción de marra “Alcorque a anular (NO PLANTAR)” tenderá a desaparecer una vez se actualice dentro de las nuevas categorías.
- **Alcorque cerrado:** Posición que se ha determinado deshabilitar tras un *Estudio Previo de la Viabilidad de Plantación* con un resultado desfavorable y sobre la que ya se ha ejecutado el cerramiento. Aplica tanto para árbol viario como para zonas verdes.

***Todos los campos aplican igualmente para la capa Palmera.**

3. Sobre como extraer los datos de los estudios realizados desde Arbomap®:

Cada viernes los lotes descargarán de Arbomap® una **CONSULTA** que se ha desarrollado específicamente para abordar este estudio y se ha denominado **ESTUDIO PREVIO DE VIABILIDAD DE PLANTACIÓN**. La CONSULTA utilizará el siguiente formato, y las columnas se presentarán en el siguiente orden:

1. Distrito
2. Unidad de gestión
3. Código de UG
4. ID
5. Marra
6. Tipo de Interferencia
7. Fecha de última actualización
8. Elemento

La CONSULTA la encontraréis aquí;

